



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, 14 OCT 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 13699/2010, en las que la Dirección General Económico Financiera propone el otorgamiento de Becas a Estudiantes de la Facultad;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 74/86-CD se establece el otorgamiento anual de Becas "Al Mérito", destinadas a Abanderado y Escoltas de la Enseña Nacional de esta Casa de Estudios.

Que el Abanderado y Escoltas de la Bandera Nacional fueron designados por Resolución N° 92/2010-CD.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 28 de setiembre del año 2010.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la adjudicación de Becas "Al Mérito", a los siguientes alumnos, con el importe que en cada caso se indica:

- . CALZETTA BLOISE, Pablo Andrés -Legajo 9122-  
(Abanderado).....\$ 500,00.-
- . MOLINA, Gabriel Santiago -Legajo 9023-  
(Primer Escolta).....\$ 300,00.-
- . CARRILLO, Juan Manuel -Legajo 9087-  
(Segundo Escolta).....\$ 300,00.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 210

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA